

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Corrección de errores a la Resolución de 9 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma durante el cuarto trimestre de 2023, al amparo de la ley que se cita.

Advertido error en la Resolución de 9 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma durante el cuarto trimestre de 2023, al amparo de la ley que se cita (BOJA núm. 10, de 15.1.2024) a continuación se procede a su oportuna corrección:

Donde dice:

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
JA/CEC/0011/2023	SIGNOSOR S.L.	B23573751	12.0021,00

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
JA/CEM/0006/2023	ACODIS INICIATIVAS, S.L.	B23556004	3.046.€517,10 €

Debe decir:

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
JA/CEC/0011/2023	SIGNOSOR S.L.	B23573751	12.021,00

EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	CIF ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
JA/CEM/0006/2023	ACODIS INICIATIVAS, S.L.	B23556004	3.046.517,10 €